



***Decanato***

**ACTA N° 05**

**REUNIÓN ORDINARIA**  
REALIZADA EL DÍA MARTES  
07 DE FEBRERO DE 2017, CONTINUACIÓN  
DE LA SESIÓN N° 04 DEL 07.02.17,  
DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE,  
DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA  
GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

HORA DE INICIO: 08:07 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:05 p.m.

**ASISTENTES:** Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo), **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Sonia Koteich, Rafael Zamora y Manuel Morocoima; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTE DEL IJBM:** Francisca Ely; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Kay Tucci, Yris Martínez, María González, Myriam Chourio, Jaime Péfaur, Fidel Muñoz y Ramón Pino; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Luis Gerardo Paredes.

**Nota:** El Prof. **Fidel Muñoz** se retiró a las 11:32 a.m. y el Prof. Wilfredo Quiñones a las 11:45 a.m.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 01 del 17.01.17

**DECISIÓN:** *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta N° 02 del 24.01.17

1.2 Acta N° 04 del 07.02.17 (parte de la misma - la que contiene el punto 5.1)

**DECISIÓN:** *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

#### 2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El C.U. discutió una demanda de algunos profesores de la Facultad de Derecho, se trataba del nombramiento de Coordinadores de Postgrado.
- Estudiantes de pregrado de la Facultad de Odontología (1º, 2º, 3º y 4º año) hicieron una toma del Rectorado y un vigilante denunció que fue agredido por un profesor.
- El profesor **Alejandro Gutiérrez**, Coordinador General del CDCHTA, respondió algunas preguntas sobre el caso del Reglamento de la Revista Científica Propiedad Intelectual.
- Se aprobó pagar un mes adicional correspondiente al Artículo 259 del EPDI. (Total 5 meses)
- Se aprobó pagar el 20% para los Jubilados.
- Se trató una comunicación suscrita por el Ciudadano Leonardo J. González Villasmil, Director de Telecomunicaciones y Servicios, informando que han recibido la cuarta notificación de recursos acompañada por un correo de parte de la Representante de LACNIC explicando la gravedad del caso.
- Se discutieron las nuevas Normas para el pago de Jubilados Activos. Al respecto, el Decano solicitó a los Consejeros hacer llegar las observaciones para tratarse en el Consejo Universitario.
- El Núcleo de Decanos de la ULA enviaron una carta al CDCHTA, preguntando sobre el pago del ADG (2 millones 2016+ 23 millones 2017).
- El Decano informó de los procesos de compras para el Ejercicio Fiscal 2017, emitido por la Dirección de Administración Central de la Oficina de Gestión de Compras y Contrataciones.
- El Decano informó de varias comunicaciones recibidas del Consejo Universitario y otras dependencias, las cuales se mencionan a continuación:
  1. Comunicación electrónica de fecha 13.02.17 del Prof. Ramón Pino, mediante la cual reenvía información del Director de Telecomunicaciones y Servicios de la Universidad de Los Andes, en la que solicita la divulgación sobre la problemática que está sucediendo con el canon de las direcciones IP (Universidades Nacionales).

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2. Comunicación N° CU-0299/17 de fecha 13.02.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil

situación universitaria que se padece; ese Máximo Organismo, aprobó la designación del Profesor **Carlos Enrique Rondón**, C.I. V-8.070.183, Titular a Dedicación Exclusiva, como Director Administrativo de la Facultad de Ciencias, a partir del 01.03.2017.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

3. Circular DP-0226/2017 de fecha 02.02.17 emitida por la Profesora Isabella Signorelli, Directora de Personal, dirigida a Administradores, Supervisores y Trabajadores de Facultades, Núcleos y Dependencias Centrales, mediante la cual informa que en la siguiente dirección [www2.ula.ve/personal2](http://www2.ula.ve/personal2) (**Menú Izquierdo- Actualidad-Premio Estímulo 2017**) encontrarán el listado de trabajadores de Dependencia, Facultad o Núcleo, a quienes les corresponde en el año 2017, el reconocimiento por **5, 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicios en la Universidad de Los Andes**, cuyas fechas de ingreso en el ULA, corresponden a los años: **1987, 1992, 1997, 2002, 2007 y 2012**.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Se envió vía electrónica a los Jefes de los Departamentos y Directores de Institutos, a los fines de que divulguen la información a las Unidades Académicas Fundamentales).*

4. Circular DP-0247/17 de fecha 06.02.17 suscrita por la Lcda. Araida Alburgue, Directora de Personal (E), dirigida a autoridades, Decanos de Facultades y Núcleos Universitarios, Extensiones, Directores de Dependencias Centrales, Directores de Escuelas e Institutos, Coordinadores de Institutos, Administradores, mediante la cual informa a todo el personal que tenga la condición de Supervisor Inmediato, que para la tramitación de permisos remunerados o no remunerados de los trabajadores administrativos y obreros, cuyo lapso exceda del ámbito de su competencia para aprobarlos, de acuerdo a nuestros Convenios Colectivos y deban ser tramitados por esa Dirección, los mismos deben contar con el visto bueno o aval de la Máxima Autoridad de la Dependencia o Facultad, todo esto, por cuanto son las instancias Superiores los responsables de la administración del personal administrativo y obrero adscrito a esta Unidad Administrativa o Académica. Asimismo, indica que aquellas solicitudes de permisos que no cuenten con el Vº Bº o aval de la Máxima Autoridad no serán tramitados por esa Dirección. La Dirección de Personal, deberá ser notificada por escrito de todos los permisos que se le otorguen al trabajador universitario, a efectos del registro e inclusión en el expediente respectivo. Aquellos permisos que sean otorgados sin cumplir con los extremos de Ley, pudiera generar responsabilidad disciplinaria a administrativa según sea el caso.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Se envió vía electrónica a los Jefes de los Departamentos y Directores de Institutos, a los fines de que divulguen la información a las Unidades Académicas Fundamentales).*

5. Comunicación N° CU-0262/17 de fecha 06.02.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; ese Máximo Organismo, **aprobó la solicitud** de extensión de dos (2) cupos en la Carrera de Biología de esta Facultad, para el Semestre A-2017, como caso excepcional de Alto Rendimiento.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

6. Comunicación N° CU-0204/17 de fecha 02.02.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; ese Máximo Organismo aprobó por unanimidad la propuesta presentada por los Decanos de la distribución por Facultades/Núcleos, de los recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2017 para la reposición de cargos del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

7. Comunicación N° CU-0146/17 de fecha 02.02.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil

situación universitaria que se padece; ese Máximo Organismo conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Parasitología**, para el Departamento de Biología de esta Facultad, el cual **resultó desierto**, en virtud de que los aspirantes inscritos: Lcda. Nora Elena Mogollón Mercado, C.I. V-16.038.309 y el Lcdo. Yorfer Rafael Rondón Gutiérrez, C.I. V-19.036.364, no obtuvieron la calificación mínima requerida para aprobar el concurso, tal como lo expresa el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

**DECISIÓN: En cuenta**

8. Comunicación N° CU-0145/17 de fecha 02.02.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; ese Máximo Organismo **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para cubrir tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Físicoquímica**, para el Departamento de Química, en el cual resultaron ganadores los ciudadanos que más adelante se indican, quienes ocuparán un cargo cada uno respectivamente, y el **otro cargo fue declarado desierto**.

Nombre y Apellido del Ganador.	Cédula de Identidad	Media Aritmética entre la Prueba de Conocimiento y Aptitud Docente	Nota Definitiva
Lcdo. Israel Parada Puig	16.656.618	17.75 puntos	16.00 puntos
Lcda. Siria Karely del C. Barrios Borregales	18.798.688	15.00 puntos	13.00 puntos

**DECISIÓN: En cuenta**

9. Comunicación N° CU-0144/17 de fecha 02.02.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; ese Máximo Organismo **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo (Plan II) a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Ecohidrología y Modelización**, para el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) en el cual **resultó ganadora la ciudadana Samantha Ruiz Yanetti**, C.I. V-16.664.284, quien obtuvo los siguientes resultados:

Media Aritmética entre las Pruebas de Conocimiento y Aptitud Docente...15.75 pto.  
 Nota definitiva obtenida por la ganadora.....15.00 pto.

**DECISIÓN: En cuenta**

10. Comunicación N° CU-0143/17 de fecha 02.02.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; ese Máximo Organismo **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para cubrir cuatro (04) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Química Orgánica**, para el Departamento de Química, en el cual resultó ganador el ciudadano **Pablo Armando Chacón Morales**, C.I. V- 14.533.412, quien ocupará uno de los cargos y los otros tres (03) cargos fueron declarados desiertos.

El ciudadano Pablo Armando Chacón Morales obtuvo los siguientes resultados:  
 Media Aritmética entre las Pruebas de Conocimiento y Aptitud Docente....15.00 pto.

Nota Definitiva obtenida por el ganador.....15.00 pts.

**DECISIÓN: En cuenta**

11. Comunicación N° CU-0142/17 de fecha 02.02.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; ese Máximo Organismo **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Álgebra Lineal**, para el Departamento de Matemáticas, en el cual resultó ganadora la ciudadana **Francy Carina Niño**, C.I. V-16.020.509, quien obtuvo los siguientes resultados:

Media Aritmética entre las Pruebas de Conocimiento y Aptitud Docente....16.00 pts.

Nota Definitiva obtenida por la ganadora.....15.00 pts.

**DECISIÓN: En cuenta**

12. Comunicación N° CU-0141/17 de fecha 02.02.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; ese Máximo Organismo **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para cubrir dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Álgebra Lineal**, para el Departamento de Matemáticas, en el cual resultó ganadora la ciudadana **Germalis Amelia Rojas Charmell**, C.I. V-16.064.087, quien ocupará uno (1) de los cargos y el otro fue declarado desierto. La ciudadana **Germalis A. Rojas Ch.**, obtuvo los siguientes resultados:

Media Aritmética entre las Pruebas de Conocimiento y Aptitud Docente....16.00 pts.

Nota Definitiva obtenida por la ganadora.....14.00 pts.

**DECISIÓN: En cuenta**

13. Comunicación N° CU-0139/17 de fecha 02.02.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; ese Máximo Organismo **conoció y quedó en cuenta** del Acta de Constitución del jurado y el Informe sobre los Aspirantes **Admitidos y Excluidos** en el **Concurso de Oposición, para cubrir dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Análisis Real en una Variable Real**, para el Departamento de Matemáticas de esta Facultad, con el siguiente resultado;

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Puntuación Obtenida	Resultado
Lcda. Germalis Amelia Rojas Charmell	16.064.087	18.40	Admitida
Lcdo. Janer Edel Acosta Turrizo	17.279.539	18.52	Admitida

**DECISIÓN: En cuenta**

14. Comunicación N° CU-0140/17 de fecha 02.02.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; ese Máximo Organismo **conoció y aprobó la Reprogramación del Cronograma de Actividades del Período Lectivo B-2016, de la Facultad de Ciencias.**

**DECISIÓN: En cuenta**

2.2 Reprogramación del Cronograma de Actividades del Período Lectivo B2016:

(Reprogramación 14/02/2017)

	Proceso	Lapso
01	Inscripción de estudiantes de nuevo ingreso B2016 (OCRE)	Ver <a href="http://www.ula.ve/ocre">http://www.ula.ve/ocre</a>
02	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares B2016	Jueves 22/09/16 - Viernes 23/09/16
03	Solicitudes Paralelos, Exceso de UC y de colisiones B2016	Hasta el Viernes 30/09/16
<b>04</b>	<b>Inicio de clases B2016</b>	<b>Lunes 03/10/16</b>
05	Resultados de Reclamos B2016	Hasta el Miércoles 05/10/16
06	Inscripción de Pruebas de suficiencia B2016	Lunes 26/09/16 – Viernes 30/09/16
07	Aplicación de Pruebas de suficiencia B2016	Lunes 03/09/16 – Viernes 07/10/16
08	Inscripción de TEG y Seminarios B2016	Hasta el Viernes 14/10/16
09	Constancias de Calificaciones incluyendo A2016	Desde el Lunes 03/10/16
10	Entrega del Reporte de los Estudiantes NO INSCRITOS – Cruce de Datos Básicos con OCRE	Miércoles 02/11/16
11	Retiro de Asignaturas B2016 (65% de las semanas efectivas de clases según resolución CU-1393 del 02/06/2008)	Lunes 03/10/16 – Martes 24/01/17
12	Entrega del Reporte de los RETIROS LEGALES – Cruce de Datos Básicos con OCRE	Jueves 15/12/16
<b>13</b>	<b>Finalización de clases B2016</b>	<b>Martes 07/03/17</b>
14	Semana especial de actividades académicas B2016	
15	Semana de amortiguación B2016	
<b>16</b>	<b>Registro de calificaciones B2016 (ULA-SIRE-PRC)</b>	<b>Hasta el Viernes 10/03/17</b>
17	Equivalencias, Traslados y/o Cambio de Opción interno – Tipo “C” A2017	Lunes 24/10/16 – Viernes 04/11/16
18	Carreras paralelas A2017 (OFAE)	Ver <a href="http://www.ula.ve/ofae">http://www.ula.ve/ofae</a>
19	Reincorporaciones A2017 (OCRE)	Lunes 20/02/17 – Miércoles 22/02/17
20	Inscripción de estudiantes de nuevo ingreso A2017 (OCRE)	Ver <a href="http://www.ula.ve/ocre">http://www.ula.ve/ocre</a>
21	Entrega Programación docente definitiva A2017 (Coordinaciones)	Miércoles 25/01/17
22	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares A2017	Jueves 23/03/17 - Viernes 24/03/17
23	Solicitudes Paralelos, Exceso de UC y de colisiones A2017	Hasta el Viernes 24/03/17
<b>24</b>	<b>Inicio de clases A2017</b>	<b>Lunes 27/03/17</b>
25	Resultados de Reclamos A2017	Hasta el Jueves 30/03/17
26	Inscripción de Pruebas de suficiencia A2017	Lunes 20/03/17 – Viernes 24/03/17
27	Aplicación de Pruebas de suficiencia A2017	Lunes 27/03/17 – Viernes 31/03/17

**DECISIÓN:** *Aprobada la Reprogramación del Cronograma de Actividades del Período Lectivo B-2016, con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención. (Remitir al Consejo Universitario para su aprobación definitiva)*

## II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.3 El Prof. **José Andrés Abad** informó que en el Edificio Teórico de Matemáticas está funcionando el Laboratorio de Video Conferencia.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.4 El Prof. **Wilfredo Quiñones** informó que se concluyeron los trabajos en el Depósito de Reactivos con la colaboración de Ingeniería y Mantenimiento. El Director de Vigilancia sugirió cerrar la puerta de acceso a las canchas.

El Prof. **Jaime Péfaur** preguntó sobre una actividad de “Piques” en el Núcleo La Hechicera.

**DECISIÓN:** *Se aprobó enviar una carta al Consejo de Fomento de la ULA, solicitando que informen acerca de las actividades que se realizarán en los espacios de La Hechicera.*

## II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

### 2.5 Jefe del departamento de biología:

El Prof. **Rafael Zamora** informó que la Coordinadora Docente y Consejera del Departamento saldrá de Beca.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## II E) DE COMISIONES

2.6 El Prof. **Fidel Muñoz**, Representante de la Facultad ante el SARCBES-DAP. Informó que hasta el día de hoy es el plazo para que los postulantes accedan con su clave al Sistema.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**Siendo las nueve y cincuenta minutos (9:50 a.m.), se sanciona un receso de veinticinco minutos  
Se dio reinicio a la sesión a las diez y quince minutos (10:15 a.m.).**

2.7 Comunicación CD-005-17 de fecha 07.02.17 de la Comisión Docente informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo B2017** de la Bachiller **Musally Moreno Michelle Andrea**, C.I. V-26.021.701, estudiante de la Carrera de Química. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir al Consejo de la Facultad aprobar la solicitud de la Br. Musally, debido a un viaje al exterior por seis meses, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Musally)*

2.8 Comunicación CD-007-17 de fecha 07.02.17 de la Comisión Docente informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo A2018** del Bachiller **García Márquez Franyel Jesús**, C.I. V-20.199.557, estudiante de la Carrera de Matemáticas. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir al Consejo de la Facultad aprobar la solicitud del Br. García, debido a un viaje al exterior por un año, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. García)*

2.9 Comunicaciones CD-008-17 de fecha 07.02.17 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Diferimiento de Matrícula para el período lectivo B2017** del bachiller **Valencia Ortega José Ángel**, C.I V-16.990.789, estudiante de la Carrera de Física. Una vez considerada la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad aprobar la solicitud de **Diferimiento de Matrícula para el período lectivo B2017** al bachiller antes mencionado, ya que no formalizó su matriculación ante OCRE, en las fechas establecidas, debido a que está culminando su tesis de pregrado en la Facultad de Humanidades y Educación en la Carrera Físico Naturales, esta solicitud la establecen según el artículo 3 de las "Normas que Regulan el Procedimiento de Diferimiento de Matriculación en la Universidad de Los Andes".

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Valencia).*

## III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 09.02.17 del Prof. Vicente Sagredo, Jubilado Activo del Departamento de Física, remitiendo el informe de las actividades realizadas durante una pasantía realizada en la Universidad de Santiago de Chile, (USACH), durante los días comprendidos del 04/11/16 al 15/12/16.

**DECISIÓN:** *Se acordó devolver al Prof. **Vicente Sagredo** notificándole que no cumple con el proceso debido, por lo*

*que debe enviarlo en primera instancia al Departamento de Física, para que sea discutido y aprobado por el Consejo de esa Unidad Académica y luego sea enviado a este Consejo de Facultad.*

3.2 Comunicación s/n de fecha 13.02.17 suscrita y firmada por la Br. **María Andreína Paredes Mena**, C.I. V-19.349.605, estudiante tesista del Departamento de Química, solicitando la inscripción tardía de la tesis del período B-2016, con el fin de realizar la defensa del Trabajo Especial de Grado que realizó bajo la tutoría del Prof. Freddy Imbert en el Laboratorio de Cinética y Catálisis, titulado: **“Estudio de la actividad y selectividad de la zeolita MFI y los intercrecimientos MFI/MEL”**. La fecha pautada para la presentación de la Defensa es el día jueves 16 de febrero 2017.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (8/8) votos a favor, para someterse a discusión.**

En la discusión del punto, se sometieron a consideración tres proposiciones:

1.- **Del Decano:** Aprobar sujeta a que debe venir acompañada con una carta firmada por la Jefa del Departamento, el Coordinador Docente del Departamento o el Tutor.

2.- **Del Prof. Ramón Pino:** **Aprobar sujeto a que la defensa de la Tesis de Grado sea el 16/02/2017**

3.- Diferir para discusión posterior

**DECISIÓN:** *Se aprobó con cinco (05) votos a favor (voto doble del Decano), la solicitud de la Br. Paredes por vía de excepción, sujeta a que debe venir acompañada con el Vº Bº de la Jefa del Departamento de Química o el Coordinador Docente (Remitir a ORE autorizando el proceso de la inscripción tardía de la tesis de la citada estudiante para el período lectivo B-2016).*

3.3 Comunicación UAC-004-17 de fecha 09.02.17 de la profesora Yris Martínez, Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, mediante la cual notifica a este Consejo de Facultad, que al realizar la consulta ante la OFAE, de la solicitud de la Br. **María Gabriela Cabrera Escobar**, de que se le pueda resolver técnicamente lo relativo a la F3C, quien presentó bajo la modalidad de la Prueba de Habilidades Específicas para la Carrera de Biología, inscrita por el Convenio “ULA-Gremios”, no procede debido a que los procesos de pago del arancel, y el de inscripción para las distintas modalidades está cerrado, por otro lado el listado del primer corte fue publicado vía web en la fecha correspondiente a la programación establecida, una alteración posterior del listado podría traer problemas legales.

**DECISIÓN:** *Se aprobó con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención, la solicitud de la Br. Cabrera por vía excepcional, eliminar los 50 puntos exigidos para el ingreso por convenio, debido a que la bachiller no hizo la inscripción bajo la modalidad de la Prueba de Habilidades Específicas para la Carrera de Biología. La excepción se hace en virtud de que el último corte de la PHE en Biología, quedó en 37,072 puntos y la Br. Cabrera obtuvo una calificación de 41,026 puntos. Tal solicitud queda sujeta a la recuperación de un cupo por convenio.*

3.4 Comunicación DF-018/2017 de fecha 09.02.17 del Departamento de Física, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 02 del 08.02.17, conoció del contenido del oficio DFCD/002-17 de fecha 24.01.17 de la Coordinación Docente de esa Unidad Académica, en la cual solicita la apertura del proceso de selección de Becarios Académicos de Postgrado, a fin de cubrir para el semestre A-2017, la plaza vacante en la asignatura Técnicas de Estudio 10. Esta plaza se encuentra vacante debido a que la Licenciada Lydia Londoño, C.I. 10.718.557, quien estaba a cargo de su dictado, culminó su Maestría en Educación mención Lectura y Escritura y por tanto ya no forma parte del Programa de Becarios Académicos. En tal sentido, ese Cuerpo acordó aprobar tal solicitud y remitirla ante este Consejo de Facultad para información y tramitación.

**DECISIÓN:** *Aprobado con ocho (8/8) votos a favor, el llamado para la selección y contratación de Becarios Académicos de Postgrado (Informar al Jefe del Departamento a los fines de que se realice la convocatoria para el respectivo llamado a concurso).*

3.5 Comunicación DF-019/2017 de fecha 09.02.17 del Departamento de Física, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 02 del 08.02.17, conoció del contenido del oficio DFCD/003-17 de fecha 24.01.17 de la Coordinación Docente de esa Unidad Académica, en la cual solicita la



**designación del Jurado Evaluador de las Credenciales de los Aspirantes** a cubrir para el semestre A-17, la plaza vacante en la asignatura Técnicas de Estudio 10. Para tal fin, propone como jurado a los profesores:

**Yoan Parra** (Coordinador Docente del Departamento de Física)

**Marinés Asprino** (CEP-Facultad de Ciencias)

**Vanessa Márquez** (Departamento de Medición y Evaluación-Facultad de Humanidades).

**DECISIÓN:** *Se aprobó la designación del Prof. Yoan Parra como el Representante por el Consejo del Departamento de Física, y a la profesora Vanessa Márquez, como la Representante por el Consejo de la Facultad. En relación al Representante por el Postgrado, se acordó solicitar a la División de Postgrado de nuestra Facultad su designación, sugiriendo a la profesora Marinés Asprino.*

**3.6** Comunicación DF-022/2017 de fecha 09.02.17 del Departamento de Física, proponiendo el Jurado *Ad-hoc* que evaluará las Credenciales de Mérito presentadas por el Prof. **Freddy Ramírez**, C.I. V-14.805.299, Instructor a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de profesor Asistente, de conformidad con los Artículos 188 y 64 literal c del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). El Prof. Ramírez ingresó el 15/01/15 luego de haber resultado ganador del Concurso de Oposición en el Área de Física Teórica. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

**Alberto Patiño** (Coordinador)

**Alexander Carrasco**

**Yoan Parra**

El Jurado propuesto está en capacidad de evaluar las credenciales que presenta el Prof. Ramírez en su especialidad.

**DECISIÓN:** *Aprobado con ocho (8/8) votos a favor (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

**3.7** Comunicación DF-023/2017 de fecha 09.02.17 del Departamento de Física, proponiendo el Jurado *Ad-hoc* que evaluará las Credenciales de Mérito presentadas por la profesora **Sara María Mata Sosa**, C.I. V-17.455.550, Instructora a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de profesora Asistente, de conformidad con los Artículos 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). La profesora Mata ingresó el 15/01/15 luego de haber resultado ganador del Concurso de Oposición en el Área de Geofísica. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

**Martín Rengifo** (Coordinador)

**Adriana Pérez**

**Milgreya Cerrada**

El Jurado propuesto está en capacidad de evaluar las credenciales que presenta la profesora Mara en su especialidad.

**DECISIÓN:** *Aprobado con ocho (8/8) votos a favor (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

**3.8** Comunicación DF-024/2017 de fecha 09.01.17 del Departamento de Física, remitiendo la solicitud de **Salida de Beca al Exterior** del Prof. **Jesús Alejandro Rodríguez Sandoval**, C.I. V-19.592.833, **Instructor** a Dedicación Exclusiva, a partir del 01/04/2017. El Prof. Rodríguez se encuentra en la planificación de becas y año sabático 2017 presentada por ese Departamento en diciembre del 2016. El Departamento asumirá la carga docente del mencionado profesor durante su ausencia. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 01 del 11/01/17, aprobó la presente solicitud.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (9/9) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

**3.9** Comunicación DF-020/2017 de fecha 09.02.17 del Departamento de Física, solicitando la **Contratación** del 01/02/2017 al 31/12/2017 de la Lcda. **Orielys Daniela Soto Orozco**, C.I. V-20.831.866, como Instructor a Dedicación Exclusiva, quien resultó ganadora del **Concurso de Credenciales** en el

área de Física del Estado Sólido.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.10 Informe de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Ciencias, mediante el cual concede la solicitud de **Equivalencia** de las asignaturas que más adelante se detallan a la Bachiller **Gabriela Vanessa Pérez Rangel**

Apellidos y Nombres	Materia	Calificación
Br. Gabriela Vanessa Pérez Rangel	Matemática 10	14
C.I. V- 20.395.307	Matemática 20	12
Cursante Nuevo Ingreso	Idiomas 11	16
De: Administración de Empresas	Idiomas 21	16
Instituto Universitario de Tecnología		
Dr. Cristóbal Mendoza		
Para: Ciencias-Biología-Universidad de Los Andes		

Informe aceptado como moción de urgencia con nueve (9/9) votos a favor.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a OCRE)*

3.11 Comunicación DB-031 de fecha 10.02.17 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 04 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes del **Llamado a Concurso de Credenciales**, para un (01) cargo en el área **Fisiología Animal**, a nivel de Instructor en condición de **Profesor Interino a Dedicación Exclusiva**. Este cargo corresponde tras el Permiso No Remunerado otorgado a la profesora Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui, C.I. V-17.522.325, Instructor a D.E., a partir del 01/Marzo/2017 hasta el 28/Febrero/2018 según resolución CU/DAP 0806. De igual manera, en esa misma sesión, el Consejo de Departamento acordó **no aplicar prueba de conocimientos y aptitudes** al referido concurso. Sólo para fin de las credenciales, se muestran las materias afines del área objeto de concurso: **Ecología Animal, Fisiología Animal, Biología Animal, Evolución y Biología**. La disponibilidad presupuestaria para este llamado estará sujeta a la emisión de los recursos aprobados por la Dirección de Programación y Presupuesto.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (9/9) votos a favor.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Secretaría de la Universidad de Los Andes)*

3.12 Comunicación s/n de fecha 13.02.17 del Centro de Estudiantes, mediante la cual solicitan el **Aval Institucional**, para la realización de la **"III Caminata en Parejas por el Día de la Juventud"**, a efectuarse el día domingo 19 de febrero del presente año de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., evento enmarcado en el programa de celebración del día de la Juventud, por parte de la Facultad de Ciencias. Esta marcha tendrá un recorrido de inicio del Núcleo La Liria, y continuará por la Avenida La Américas y Alberto Carnevalli, con finalización en el Núcleo La Hechicera, en el estacionamiento del Edificio Teórico de Matemáticas. A su vez se estarán realizando una serie de actividades culturales y deportivas, como son: Bailoterapia, Torneo de pelota de Goma, Torneo de Ajedrez. Dicha actividad es una iniciativa y esfuerzo que contribuirá en la integración de toda la Comunidad de nuestra Ilustre Universidad de Los Andes, así como de distintas instituciones participantes y toda la comunidad en general del municipio.

**DECISIÓN:** *Aprobado con nueve (9/9) votos a favor, otorgar el Aval Institucional para la realización del evento.*

3.13 Comunicación DQJ-037.17 de fecha 13.02.17 del Departamento de Química, remitiendo el **Plan de Formación**, del Lcdo. **Israel Parada Puig**, C.I. V-16.656.618, quien resultó ganador del Concurso de Oposición, en el área de Físicoquímica, y se desempeñará en lo sucesivo como Instructor a Dedicación

Exclusiva, a partir del 16.01.2017. Este Plan de Formación ha sido aprobado y avalado por el Consejo del Departamento de Química, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 13.02.2017.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (9/9) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.14 Comunicación DQJ-038.17 de fecha 13.02.17 del Departamento de Química, remitiendo el **Plan de Formación**, de la Lcda. **Siria Karely Del Carmen Barrios Borregales**, C.I. V-18.798.688, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición, en el área de Físicoquímica, y se desempeñará en lo sucesivo como Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 16.01.2017. Este Plan de Formación ha sido aprobado y avalado por el Consejo del Departamento de Química, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 13.02.2017.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (9/9) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.15 Comunicación DQJ-039.17 de fecha 13.02.17 del Departamento de Química, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 03/2017 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó en principio la **distribución de Carga Docente** de esa Unidad Académica para el Semestre A-2017, propuesta por la Coordinación Docente del Departamento. Adicionalmente, remiten la Carga Docente de Servicio (Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, Facultad de Ingeniería-Ingeniería Sistemas e Ingeniería Ciclo Básico), de modo que se ve reflejada toda la carga de la planta profesoral del Departamento de Química.

**DECISIÓN:** *Aprobado con nueve (9/9) votos a favor (Remitir a ORE-Ciencias)*

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-019 de fecha 06.02.17 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°03 celebrada el viernes 03.02.2017, conoció del informe indicado por el Decano en sesión de fecha 24.01.2017 del Consejo de Facultad, en cuanto a la prioridad de trabajos pendientes de la ORE y el Departamento de Química. En tal sentido, el Consejo del Departamento en esa misma sesión, acordó hacer manifiesta su preocupación por la inminente vigencia del nuevo pensum. Por lo que se solicita respetuosamente se sirvan considerar los recursos necesarios para la conclusión del Laboratorio de Biología y Microbiología ubicado en el nivel patio de esta facultad.

**DECISIÓN:** *Se acordó responder al Departamento de Biología en los términos más claros posibles de todas las gestiones que se han hecho con relación a los laboratorios.*

4.2 Comunicación DB-023 de fecha 06.02.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 03 celebrada el viernes 03.02.2017, cumplen en remitir **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado *Ad hoc* que evaluó las credenciales de la profesora **Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui**, CI V-17.522.325, Instructor a D.E, para ser **Ubicada** en la categoría de **Profesor Asistente** por aplicación del Reglamento para la Ubicación el Escalafón del Personal Docente y de Investigación (RUEPDI-UJA).

**DECISIÓN:** *En cuenta del Acta, aprobado el ascenso y remitir a la DAP*

4.3 Comunicación DB-024 de fecha 06.02.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 03 celebrada el viernes 03.02.2017, cumplen con solicitar para el Profesor **Moisés David Escalona Sulbarán**, CI V-19.344074, Instructor a D.E, el trámite correspondiente para su primera **prórroga de seis (6) meses** a partir del 01/Marzo/2017 del **Permiso No Remunerado**, a fin de poder continuar los estudios de Maestría en Zoología que viene realizando en la

Universidad Pontificia Católica de Rio Grande do Sul, en Porto Alegre, Brasil. Para tal fin adjunta documentación que sustenta dicha solicitud. Permiso iniciado el 01.03.2016 según resolución CU/DAP 1374.

**DECISIÓN:** *Aprobado con siete (7/7) votos a favor (Tramitar ante la DAP). Asimismo, se acordó enviar una carta al Grupo y a los cuatro (4) Departamentos, indicando que los Permisos No Remunerados los traten como si fuera una Beca.*

4.4 Comunicación DB-025 de fecha 07.02.17 exponiendo que en la sesión del día martes 24 de enero del presente año al tratarse el punto de la Agenda número 02, relacionada con la ausencia reiterada del profesor Néstor González en el dictado de la asignatura Biología 10 durante el semestre B2016 en curso. Al respecto, el Jefe del Departamento hace una serie de consideraciones y solicita a este Cuerpo se le desincorpore de la Comisión que dará inicio a la apertura de dicho expediente, y se designe a otro miembro y, a su criterio, ajeno totalmente al Departamento de Biología. Para tal fin se atreve a sugerir a la Profesora Iris Martínez, en primer lugar, o en su defecto, al Profesor Kay Tucci.

**DECISIÓN:** *Diferido por no haber mayoría del quórum reglamentario.*

4.5 Comunicación CDDB-004 de fecha 06.02.17, remitiendo el Veredicto emitido por los Miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "*Ecología del Perchado de Anolis auratus (Squamata: Dactyloidae) en la Zona Sur del Lago, estado Zulia, Venezuela*", que presentó el Br. **Rondón Valero Ender Melanio**, C.I. V-10.100.316, para optar al título de Licenciado en Biología. El profesor Jaime Péfaur fue el tutor del Trabajo Especial de Grado del Br. Rondón.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.6 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Jaime Eduardo Péfaur Vega**, C.I. V-23.391.017, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 20 de febrero al 22 de febrero de 2017, con el fin de asistir a una ponencia con el trabajo titulado "Biogeografía y Ecología de Comunidades de Anfibios Andino-Venezolanas", ante el I Simposio Venezolano de Herpetología, a realizarse en Caracas. El Profesor Péfaur manifiesta que para la fecha no posee actividad docente..

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.7 Comunicación DM/039.17 de fecha 07.02.17 remitiendo el Informe **Extemporáneo de las actividades** realizadas en el periodo comprendido del 15.06.2016 al 14.12.2016, por la profesora **Lourdes Quintero**, C.I. N° **V-3.991.520**, Agregado a Dedicación Exclusiva, en su condición de Autorizada para realizar actividades de formación, en los estudios Doctorales en Educación que viene realizando en la Facultad de Humanidades y Educación de la ULA, iniciados al 15.06.2010 bajo la tutoría de la Dra. Olga Porras. El Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 07.02.2017, aprobó el contenido del referido informe, el cual está debidamente avalado por la Dra. Olga Porras.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP) Enviar una carta de advertencia al Profesor y al Departamento.*

4.8 Comunicación DM/040.17 de fecha 07.02.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 03 celebrada el 07.02.2017, cumplen con solicitar la **Reincorporación en Principio**, a partir del 01.03.2017 para el Profesor **José Soto**, C.I. V-12.797.606, Agregado a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de su Año Sabático. El Profesor Soto inició su Año Sabático el 01.03.2016, según resolución N° CU/DAP 0845 sesión del 01.02.2016.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.9 Comunicación DM/041.17 de fecha 07.02.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 03 celebrada el 07.02.2017, cumplen con solicitar la

**Reincorporación en Principio**, a partir del 01.03.2017 para la profesora **Cristina Lizana**, C.I. V-14.058.953, Asociado a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de su Año Sabático. La Profesora Lizana inició su Año Sabático el 01.03.2016, según resolución N° CU/DAP 0847 sesión del 28.01.2016.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.10 Comunicación DM/042.17 de fecha 07.02.17 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 03 celebrada el 07.02.2017, conoció el contenido de la comunicación s/n de fecha 06.02.2017 de la Profesora **María González**, C.I. **V-5.314.380**, Agregado a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita el beneficio del artículo 259 del EPDI. En tal sentido ese Cuerpo **acordó avalar tal solicitud** y remitirla ante este Consejo de Facultad para su tramitación y fines consiguientes.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DM/043.17 de fecha 07.02.17 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes la **Programación Docente** del periodo Lectivo **A-2017**, de la carrera de Matemáticas y del servicio a la Facultad de Ciencias, para su debida aprobación.

**DECISIÓN:** *Diferido*

4.12 Comunicación DM/044.17 de fecha 07.02.17 remitiendo el Informe No Aprobatorio del Jurado Ad-hoc que evaluó la solicitud del profesor **Pedro Alexander Abreu Navas**, C.I.V-19.287.503, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ser Reclasificado (ubicación) en Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes por aplicación del (RU-EPDI de la ULA).

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar al profesor Pedro Abreu)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.13 Comunicación DQJ-029.17 de fecha 06.02.17 informando que el Consejo de Departamento, en reunión extraordinaria N° 02, celebrada el 06.02.17, acordó realizar los trámites de la solicitud de **jubilación** del profesor **Luis Cipriano Rincón Hernández**, C.I. V-7.887.691, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de febrero de 2017.

**DECISIÓN:** *Diferido hasta que se tenga una decisión de la Comisión del Consejo Universitario*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLOGICAS

4.14 Comunicación ICAE 005-17 de fecha 06.02.17 proponiendo el Jurado *Ad hoc* que evaluará las Credenciales de Mérito presentadas por la profesora **Samantha Ruiz Yanetti**, C.I. V-16.664.284, Instructor a Dedicación Exclusiva (Plan II), con la finalidad de **Ascender** a la categoría de **Profesora Asistente**, de conformidad con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Para tal fin, proponen a los siguientes profesores como Jurado:

**Fermín Rada** (Coordinador)

**Anairamiz Aranguren**

**Dimas Acevedo**

El jurado propuesto está en la capacidad de evaluar las credenciales que presenta la profesora Ruiz.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Director del Instituto con copia al Jurado)*

## SOLICITUDES VARIAS

4.15 Comunicación XII CVE 02-17 de fecha 03.02.17 suscrita y firmada por el Profesor **Eulogio Chacón**, Presidente del Comité Organizador del XII Congreso Venezolano de Ecología, por medio de la cual cumplen con solicitar el **Aval Institucional** a este Honorable Cuerpo y tramitar ante las instancias

correspondientes la solicitud de espacios, equipos, materiales y vehículos para la realización del **XII Congreso Venezolano de Ecología**, el cual se pretende llevar a cabo en la Facultad de Ciencias y la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, entre los días 20 y 24 de noviembre de 2017.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Aval Institucional para la realización del evento.*

4.16 Comunicación s/n de fecha 03.01.17 suscrita y firmada por el Profesor **Kay Tucci**, C.I. V-10.103.657, adscrito al Laboratorio SUMA del Departamento de Física, mediante la cual solicita el **Reconocimiento de Antigüedad** de acuerdo al artículo 276 del EPDI-ULA, a los efectos de determinar el tiempo de servicio prestado en las dependencias **Citec-Ula y Facultad de Ciencias-Dirección**.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.17 Comunicación s/n de fecha 03.01.17 suscrita y firmada por la Profesora **Mayerlin Uzcátegui**, C.I. V-10.101.311, adscrita al Laboratorio SUMA del Departamento de Física, mediante la cual solicita el **Reconocimiento de Antigüedad** de acuerdo al artículo 276 del EPDI-ULA, a los efectos de determinar el tiempo de servicio prestado en las dependencias **Citec-Ula y Facultad de Ciencias-Dirección**.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.18 Comunicación Code 009/17 de fecha 30.01.17 suscrita y firmada por el Profesor **Juan Carlos Pacheco Rivera**, Coordinador General de CODEPRE, mediante informa el inicio del proceso de recepción de solicitudes para el financiamiento de los proyectos y programas para las actividades de Pregrado gestionadas por CODEPRE, para el año 2017. El lapso para la consignación de los proyectos será hasta el 06.03.17 (SIN PRÓRROGA). Los programas a ser financiados son los siguientes: **Pasantías, Prácticas de Campo, Visitas Industriales**.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a las Unidades Académicas Primordiales)*

4.19 Comunicación s/n de fecha 03.01.17 suscrita y firmada por la Profesora **Anairamiz Aranguren**, C.I. V-8.006.274, Titular a Dedicación Exclusiva, mediante la cual informa sobre la crítica situación que está sufriendo el Monumento Nacional Laguna de Urao, ubicado en el Municipio Sucre del estado Mérida, en la que solicita discutir y emitir opinión de la problemática antes mencionada.

**DECISIÓN:** *Se acordó enviar a la Comisión de Ambiente de la Facultad para que presenten un papel de trabajo que permita emitir opinión sobre tan sensible problema.*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DQJ-022.17 de fecha 30.01.17 solicitando el **Nombramiento** de la Lcda. **Siria Karely Del Carmen Barrios Borregales**, C.I. N° V-18.798.688, en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, a partir del **17.01.17**, quien resultó ganadora del **Concurso de Oposición** para un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Fisicoquímica**, tal como se desprende de las Actas correspondientes a los resultados del Concurso de Oposición que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días 29,30.11.16 y 01,06,07 y 08 de diciembre 2016, las cuales fueron remitidas a ese Honorable Cuerpo según comunicación N° DQJ-359.16 del 12.12.16.

**Recaudos Incompletos**

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

5.2 Comunicación DQJ-022.17 de fecha 30.01.17 solicitando el **Nombramiento** del Lcdo. **Israel Parada Puig**, C.I. N° V-16.656.618, en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, a partir del **17.01.17**, quien resultó ganador del **Concurso de Oposición** para un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Fisicoquímica**, tal como se desprende de las Actas correspondientes a los resultados del Concurso de Oposición que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días 29, 30.11.16 y 01, 06, 07 y 08 de diciembre 2016, las cuales fueron remitidas a ese Honorable Cuerpo según comunicación N° DQJ-359.16 del 12.12.16.

Recaudos Incompletos

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

6.2 Alcances de la Unidad de Intangibles de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio A.  
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.  
Secretario

NV/JAAR/Sonia  
14.02.17